

1 **RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE**
 2 **CONDICIONES DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA IA-004-2018**

3
 4 El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, a través del presente
 5 documento da respuesta a las observaciones recibidas al proyecto de pliego de
 6 condiciones, Anexo Técnico y demás documentos del proceso de selección por Invitación
 7 Abierta 004 de 2018. El documento presenta las observaciones recibidas por cada uno de
 8 los interesados en el proceso de selección y la respuesta de la Entidad.

9
 10
 11 **1. THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.**

12
 13
 14 **Observación No. 1.**

15
 16 *Con relación al numeral 12. Cronograma en la página 40 del Documento Proyecto de Pliego*
 17 *de Condiciones de la Invitación Abierta IA-004-2018, solicitamos a la entidad*
 18 *aclarar/completar las fechas y horas del cronograma del proceso en mención, con el fin de*
 19 *que los proponentes podamos conocer los tiempos con los que se dispone para la*
 20 *preparación y presentación de la documentación requerida para participar en este proceso.*

21
 22 **Respuesta.**

23
 24 Se acepta la observación. El cronograma del proceso se publicará con el pliego de
 25 condiciones definitivo.

26
 27 **Observación No. 2.**

28
 29 *De acuerdo con los numerales 5.1 y 5.1.5. de los términos de la invitación, el objeto social*
 30 *del proponente debe encontrarse directamente relacionado con el objeto del proceso de*
 31 *selección.*

32
 33 *Ahora bien, teniendo en cuenta que de acuerdo con la experiencia específica que se exige*
 34 *al Gerente de Proyecto, debe encontrarse relacionada con la operación logística de*
 35 *empaques, entendemos que se admite la participación del proponente que tiene entre las*
 36 *actividades de su objeto social, la de implementación de procesos logísticos y servicios de*
 37 *outsourcing.*

38
 39 *Agradecemos informar si es correcta nuestra interpretación.*
 40
 41
 42
 43
 44

1 **Respuesta.**

2
3 No se acepta la observación. Una cosa es la experiencia que se solicita a la persona que
4 tendrá el rol de gerente de proyecto y otra la experiencia que debe tener y acreditar el futuro
5 contratista en el objeto del contrato.

6
7 **Observación No. 3.**

8
9 *Solicitamos se admita la presentación de la póliza global de RCE con la que cuenta el*
10 *proponente, para acreditar el cumplimiento del requisito solicitado en el numeral 9.2.5 de*
11 *los términos de la invitación.*

12
13 **Respuesta.**

14
15 Se acepta observación. El proponente deberá entregar certificado expedido por la
16 aseguradora en la que se manifieste de manera inequívoca el cubrimiento expreso del
17 contrato y se vincule al ICFES como beneficiario dentro de la garantía global.

18
19 **Observación No. 4.**

20
21 *Solicitamos modificar el numeral 5.5.1. de los términos de la invitación, en el sentido de*
22 *admitir la experiencia igual o similar al objeto del proceso de contratación.*

23
24 **Respuesta.**

25
26 No se acepta la observación. La experiencia solicitada está directamente relacionada con
27 el objeto del contrato a suscribir.

28
29 De otra parte, el pliego contiene los requisitos objetivos que deben acreditar los oferentes,
30 y la jurisprudencia ha sido reiterativa en establecer que las reglas contenidas en el pliego
31 deben ser objetivas, justas, claras y completas. La solicitud del observante no se encuadra
32 dentro de las características antes mencionadas.

33
34 **Observación No. 5.**

35
36 *Agradecemos informar si debe presentarse garantía de seriedad de la oferta.*

37
38 **Respuesta.**

39
40 Favor remitirse al numeral 9.1., del pliego de condiciones

41
42
43
44

1 **Observación No. 6.**

2
3 *Se solicita suprimir la exigencia de presentación de hojas de vida del personal, y en su*
4 *lugar, se admita la presentación de una declaración juramentada del representante legal*
5 *del proponente en la cual se obliga a presentar las hojas de vida y soportes del personal,*
6 *con la suscripción del acta de inicio.*

7
8 **Respuesta**

9
10 No se acepta la observación. El Icfes está en la obligación de verificar el cumplimiento de
11 todos los requisitos habilitantes, incluido el equipo mínimo de trabajo.

12
13 **Observación No. 7.**

14
15 *Con relación al numeral 5.5.1. Experiencia Específica, página 15, el proponente deberá*
16 *acreditar experiencia en las siguientes actividades:*

17
18 *"Prestación de servicios de empaque, por un término igual o superior a diez (10) años, lo*
19 *cual se acreditará con la presentación de hasta ocho (8) certificaciones de contratos o*
20 *actos de liquidación de contratos terminados, durante /os diez (10) años anteriores,*
21 *contados a partir de la fecha límite para la recepción de ofertas cuya sumatorio de valores,*
22 *antes de IVA sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente*
23 *contratación, para ello debe diligenciar el Formato No.3 - Declaración de Experiencia.*

24
25 *No se aceptará el traslado o superposición, de períodos ejecutados en /os certificaciones*
26 *de contratos que se pretendan presentar para acreditar la experiencia."*

27
28 *Al respecto, amablemente le solicitamos a la entidad modificar el anterior*
29 *requisito, en el sentido de que se admita acreditar la prestación de servicios de*
30 *impresión digital, **por un término igual o superior a nueve (9) años**, con hasta*
31 *ocho (8) certificaciones de contratos o actas de liquidación terminados durante*
32 *los diez (10) años anteriores a partir de la fecha límite para la presentación de*
33 *ofertas, cuya sumatorio antes de IVA superior al 100% del presupuesto oficial.*

34
35 *Lo anterior teniendo en cuenta que, en virtud del principio de anualidad del gasto,*
36 *la mayor cantidad de certificaciones emitidas por entidades públicas*
37 *corresponden a contratos ejecutados principalmente por periodos de un año o*
38 *inferiores, con lo cual, difícilmente es posible acreditar la experiencia requerida en*
39 *un término igual o superior a diez (10) años.*

40
41 *Esta solicitud se presenta en aras de permitir la participación de un mayor número*
42 *de oferentes en desarrollo del proceso de contratación.*

1 **Respuesta**

2
3 No se acepta la observación. No es posible modificar la experiencia de empaque por la de
4 impresión digital, teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, que para el presente
5 proceso es el empaque. De otra parte, la solicitud de 10 años de experiencia es el tiempo
6 que el ICFES considera apropiado para acreditar la experiencia necesaria para la correcta
7 ejecución del contrato que se adjudique producto del proceso de selección.

8
9 **Observación No. 8.**

10
11 *Con relación al numeral 5.5.1. Experiencia Específica, en la página 15 del Documento*
12 *Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018, se indica que el*
13 *proponente deberá acreditar experiencia en: "Prestación de servicios de empaque". Para*
14 *lo anterior, se solicita a la entidad aclarar cómo será acreditado el valor correspondiente*
15 *a contratos que comprenden en su objeto los servicios de impresión, empaque y*
16 *distribución de manera integral.*

17
18 *Ejemplo de lo anterior:*

19
20 *"CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: El contratista se compromete a prestar los servicios*
21 *de un operador logístico para la aplicación de las pruebas a realizar por le ICFES durante*
22 *el 2010. Para efectos de cumplir con el objeto, el operador logístico debe prestar los*
23 *siguientes servicios: 1: Impresión, empaque, distribución, recolección, desempaque,*
24 *destrucción y custodia del material de examen para las pruebas que aplicará el ICFES a*
25 *partir de abril de 2010. 2: Pago de nómina en efectivo al personal que participa en la*
26 *aplicación de las pruebas que aplicara el ICFES a partir de abril de 2010. 3: Impresión de*
27 *material de aplicación, empaque, distribución y recolección del Kit."*

28
29 **Respuesta.**

30
31 Favor remitirse al numeral 5.5.1. del pliego de condiciones, página 16, líneas 12 a 44 del
32 pliego de condiciones.

33
34 **Observación No. 9**

35
36 *Con relación al numeral 5.7.1. Equipo mínimo de trabajo en la página 20 del Documento*
37 *Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018, solicitamos a la*
38 *entidad que, para el título de pregrado y posgrado solicitado, se permita realizar la*

1 homologación de los mismos por un tiempo de experiencia en el área relacionada de al
2 menos cinco (5) años.

3

4 **Respuesta**

5

6 No se acepta la observación. Para la correcta ejecución del contrato el perfil debe cumplir
7 con las condiciones académicas y de experiencia que se determinan en el pliego de
8 condiciones.

9

10 **Observación No. 10**

11

12 *Con relación al numeral 5.7.1.1. Gerente del Proyecto en la página 20 del Documento*
13 *Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018, solicitamos a la*
14 *entidad que para el título de posgrado especificado en el literal b. se permita título de*
15 *postgrado en Gestión de Proyectos.*

16

17 **Respuesta**

18

19 Se acepta la observación, se modificará en el pliego de condiciones quedando en el aparte
20 pertinente.

21

22 **Observación No. 11**

23

24 *Con relación al numeral 5.7.1 .1. Gerente del Proyecto en la página 20 del Documento*
25 *Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018, solicitamos a la*
26 *entidad que para el título de posgrado especificado en el literal b.se permita título de*
27 *posgrado Maestría en Salud Pública, Diplomado en Gerencia de Proyectos PMI y por lo*
28 *menos 3 años de experiencia en Gestión de Proyectos, o Especialización en Gerencia de*
29 *Proyectos (Adjuntamos Hojas de Vida para revisión).*

30

31 **Respuesta**

32

33 No se acepta la observación. Las condiciones académicas solicitadas para el perfil son
34 proporcionales y están directamente relacionadas con el rol que deberá desempeñar el
35 gerente de proyecto.

36

37

38

39

1 **Observación No. 12**

2
3 *Con relación al numeral 5.7.1.5. Coordinador de Seguridad en la página 21 del Documento*
4 *Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018, solicitamos a la*
5 *entidad no especificar el título de pregrado requerido por el profesional y que sea*
6 *homologado con el tiempo de experiencia en el área relacionada, para acreditar la*
7 *idoneidad del mismo para el rol en el Equipo Mínimo de Trabajo.*

8
9 **Respuesta**

10
11 No se acepta la observación. Las condiciones académicas solicitadas para el perfil son
12 proporcionales y están directamente relacionadas con el rol que deberá desempeñar el
13 gerente de proyecto.

14
15 **Observación No. 13**

16
17 *Con relación al numeral 5.7.3.4. Acreditación del sistema de información en la página 26*
18 *del Documento Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018,*
19 *el proponente debe acreditar el software que decida utilizar de la siguiente manera:*

20
21 *"...para llevar el control y trazabilidad del material de examen deberá acreditarse como se*
22 *establece a continuación:*

23
24 *a. En el caso de ser un software comercial, mediante la presentación del certificado de*
25 *licenciamiento del fabricante o distribuidor al proponente, o carta de compromiso de*
26 *compra del producto.*

27 *b. En el caso de ser un software arrendado, contrato o carta de compromiso del contrato*
28 *de arrendamiento.*

29 *c. En caso de ser un desarrollo propio, deberá demostrar que el código fuente del cual*
30 *deriva el producto es de su propiedad."*

31
32 *Al respecto, amablemente le solicitamos a la entidad modificar el literal c) en el sentido de*
33 *permitir que la acreditación del desarrollo propio sea por medio de una declaración*
34 *juramentada del Representante Legal donde se establezca la propiedad del código fuente*
35 *del cual se deriva el software.*

36
37 *Lo anterior teniendo en cuenta que existe un desarrollo propio que no se encuentra*
38 *registrado y aunque se está iniciando el proceso para obtener dicho registro que*

1 *demuestra la propiedad sobre el código fuente, la consecución del mismo toma tiempo*
2 *superior al establecido para el proceso.*

3

4 **Respuesta**

5

6 No se acepta la observación. Los desarrollos propios, esto es, específicos para las
7 necesidades de una empresa o industria, claramente no son herramientas comerciales, lo
8 que no excluye la necesidad de demostrar su propiedad (código fuente), teniendo en cuenta
9 que se encuentran sometidos a las normas de derechos de autor.

10

11 **Observación No. 14**

12

13 *Con relación al numeral 5.7.3.4. Acreditación del sistema de información en la página 26*
14 *del Documento Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018,*
15 *para acreditar el software el proponente deberá:*

16

17 *"Para todos/os casos, se anexará propuesta de arquitectura del software de monitoreo que*
18 *incluya como mínimo:*

19

20 *a. Diagramas del funcionamiento de los módulos de control y trazabilidad del material*
21 *de examen, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.*

22 *b. Propuesta de interface de usuario.*

23 *c. Propuesta de reportes en tiempo real. "*

24

25 *Al respecto, amablemente le solicitamos a la entidad modificar el numeral, en el sentido*
26 *de permitir reemplazar los documentos de arquitectura por una prueba técnica puntuable*
27 *donde el proponente exponga el software, muestre el funcionamiento y los reportes que*
28 *genera el mismo.*

29

30 *Lo anterior teniendo en cuenta que los documentos de arquitectura de software hacen*
31 *parte del know how de cada organización, y adicionalmente estos documentos muchas*
32 *veces no logran avalar un software existente en términos de su funcionamiento, por lo que*
33 *no es una prenda de garantía de que el mismo funcione.*

34

35 **Respuesta**

36

37 No se acepta la observación. El requerimiento hace referencia a una propuesta en la cual
38 se defina un diagrama de pasos lógicos y módulos mínimos que debe tener el software para

1 garantizar la trazabilidad y el control del material, y no a la entrega del código fuente o
2 detalles puntuales que correspondan a los derechos de autor o comprometan su *know how*
3

4 **Observación No. 15**

5
6 *Con relación al numeral 6. Evaluación de la oferta en la página 26 del Documento Proyecto*
7 *de Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018, solicitamos a la entidad*
8 *que se incluyan en los factores de evaluación técnicos, puntaje a otros ítems tales como:*
9 *el software de empaque, control y trazabilidad.*

10
11 **Respuesta**

12
13 No se acepta la observación. Los factores ponderables son proporcionales al objeto del
14 proceso de contratación, razonables y pueden ser cumplidos por cualquier de los
15 interesados del mercado del servicio requerido.

16
17 **Observación No. 16**

18
19 *Con relación al numeral 12. Cronograma en la página 40 del Documento Proyecto de*
20 *Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 004 de 2018, solicitamos a la entidad*
21 *aclarar/completar las fechas y horas del cronograma del proceso en mención, con el*
22 *fin de que los proponentes podamos conocer los tiempos con los que se dispone para la*
23 *preparación y presentación de la documentación requerida para participar en este proceso.*

24
25 **Respuesta**

26
27 El cronograma del proceso se publicará con el pliego de condiciones definitivo.
28

29 **Observación No. 17**

30
31 *De la lectura realizada al Anexo Técnico de la Invitación Abierta 004 de 2018, se puede*
32 *concluir que se va dividir el proceso en 3 operadores: 1) impresión y empaque primario, 2)*
33 *empaque y 3) distribución. Teniendo en cuenta que el proceso de empaque secundario y*
34 *terciario van ligados a la impresión, se sugiere a la entidad unificar las actividades de*
35 *empaque con las de impresión y empaque primario y secundario, para entrega al operador*
36 *de distribución.*

1 **Respuesta**

2
3 No se acepta la sugerencia.

4
5 **Observación No. 18**

6
7 *Con relación al numeral 2.2 Tiempos máximos para las pruebas, Tabla No. 4. Tiempos máximos estimados para la realización de empaque material de examen en la página 9 del Anexo Técnico de la Invitación Abierta 004 de 2018, en el campo Observaciones dice:*

8
9
10
11 *"El tiempo máximo para la realización del empaque secundario y terciario de la totalidad del material de examen será contado desde la primera entrega de los paquetes con empaque primario realizado por el contratista de impresión hasta el empaque y entrega en contenedores del 100% de los paquetes de material de examen al contratista de transporte."*

12
13
14
15
16
17 *Al respecto, es necesario tener en cuenta que los retrasos en la entrega de material por parte del contratista de impresión, impactan la posibilidad del contratista de empaque de cumplir con los tiempos establecidos en la Tabla No. 4. Por lo anterior solicitamos a la entidad incluir que el cumplimiento de estos tiempos depende de la entrega de material en su totalidad por parte del contratista de impresión.*

18
19
20
21
22
23 **Respuesta**

24
25 No se acepta la observación. En el comité de apertura de cada prueba se definen de manera conjunta entre contratistas y el Icfes, los tiempos de las actividades específicas dado que varias de ellas se realizan en paralelo, de este modo, no es necesario terminar con el proceso de impresión y empaque primario para dar inicio al proceso de empaque secundario; por tanto, el seguimiento a las actividades y cumplimiento de las mismas se realiza con base en dicho cronograma.

26
27
28
29
30
31
32 **Observación No. 19**

33
34 *Con relación al numeral 2.2 Tiempos máximos para las pruebas, en la página 9 del Anexo Técnico de la Invitación Abierta 004 de 2018, se indica que:*

35
36
37 *"El Icfes podrá solicitar para cada una de /as pruebas material de holguras hasta con dos (2) días calendario previo a la fecha de aplicación para ciudades diferentes a la ciudad en donde se encuentre ubicada el área de empaque y hasta con un (1) día calendario*

1 *previo a la fecha de aplicación para la ciudad en la que se encuentra el área de empaque,*
2 *para lo cual el contratista deberá recibir y gestionar el empaque y entregar al contratista*
3 *de transporte para el despacho de dicho material a los sitios solicitados."*

4
5 *Al respecto, el Anexo indica que el operador de empaque debe entregar todo el material*
6 *de examen al contratista de transporte. Sin embargo, en numeral, se indica que el operador*
7 *de empaque se quedar con las holguras para atender las solicitudes del ICFES. Dado lo*
8 *anterior, le solicitamos a la entidad aclarar el proceso de manejo de las holguras por parte*
9 *del contratista de empaque y la relación con el contratista de impresión y el contratista de*
10 *impresión.*

11
12 **Respuesta**

13
14 Se acepta la observación. Se ajustará el Anexo Técnico en el aparte pertinente.

15
16 **Observación No. 20**

17
18 *Con relación al numeral 2.2 Tiempos máximos para las pruebas, en la página 9 del Anexo*
19 *Técnico de la Invitación Abierta 004 de 2018, se indica que:*

20
21 *"El icfes podrá solicitar para cada una de las pruebas material de holgura hasta con dos*
22 *(2) días calendario previo a la fecha de aplicación para ciudades diferentes a la ciudad en*
23 *donde se encuentre ubicada el área de empaque y hasta con un (1) día calendario previo*
24 *a la fecha de aplicación para la ciudad en la que se encuentra el área de empaque, para*
25 *lo cual el contratista deberá recibir y gestionar el empaque y entregar al contratista de*
26 *transporte para el despacho de dicho material a los sitios solicitados."*

27
28 *Al respecto, teniendo en cuenta la operación para las pruebas del ICFES, dos (2) días*
29 *calendario antes de la fecha de aplicación de la prueba, el proceso de empaque ya habrá*
30 *finalizado, y el material ya no estaría en las instalaciones del contratista de impresión, si*
31 *no que estaría en custodia del operador de transporte. Por otra parte, si el impresor se*
32 *encuentra ubicado en una ciudad diferente a la del operador de transporte, no se tendría*
33 *el tiempo necesario para la entrega en las poblaciones lejanas o intermedias.*

34
35 *Por lo anterior, solicitamos a la entidad tener en cuenta las ubicaciones de las bodegas de*
36 *los distintos contratistas, y modificar los tiempos para el manejo de holguras, acorde con*
37 *dichas ubicaciones y los destinos de sitios de aplicación solicitados.*

1 De igual manera, se solicita a la entidad definir como se atenderán las solicitudes de
2 holguras que el ICFES realiza la fecha de aplicación de la prueba.

3
4 **Respuesta**

5
6 Se acepta parcialmente la observación y se ajusta el anexo técnico en el numeral 5.

7
8 **Observación No. 21**

9
10 *Con relación al numeral 5.1.2. Elementos e insumos para el empaque secundario y*
11 *terciario, literal g. Contenedor plástico, en la página 17 del Anexo Técnico de la Invitación*
12 *Abierta 004 de 2018, solicitamos a la entidad evaluar la posibilidad de modificar los*
13 *tamaños requeridos para los contenedores plásticos de la Tabla 7. en el sentido de incluir*
14 *el Contenedor 24 de 50cm x 30cm x 21cm, y evitar el Contenedor 40 de 60cm x 40cm x*
15 *40cm.*

16
17 *Lo anterior teniendo en cuenta que el tamaño de este contenedor al llenarse con el*
18 *material de examen alcanza y puede sobrepasar un peso de 40 kg, por encima de los*
19 *límites de peso de 25 kg recomendados por la norma OHSAS 18001 de Seguridad y Salud*
20 *en el Trabajo.*

21
22 *Adicionalmente, el utilizar Contenedores 40 con material de examen hasta 25 kg, implica*
23 *una reducción en la optimización de espacio en el proceso de transporte, ya que se tiene*
24 *un desperdicio por el peso volumétrico no utilizado.*

25
26 **Respuesta**

27
28 Se acepta la observación. Se modificará en el anexo técnico en el aparte pertinente.

29
30 **Observación No. 22**

31
32 *Con relación al numeral 7 ENTREGA MATERIAL DE EXAMEN A CONTRATISTA DE*
33 *TRANSPORTE EN PLANTA CONTRATISTA DE IMPRESIÓN, en la página 31 del Anexo*
34 *Técnico de la Invitación Abierta 004 de 2018, se indica que:*

35
36 *"Una vez finalizado el tiempo de custodia y destrucción del material de del material de*
37 *examen para cada una de las pruebas por parte del contratista de impresión y lectura, el*
38 *contratista de empaque deberá recoger los contenedores plásticos y /as tulas vacías en*
39 *las instalaciones del contratista de impresión."*

1 *Al respecto, teniendo en cuenta que los contenedores plásticos son propiedad del operador*
 2 *de empaque, se solicita a la entidad aclarar el manejo sobre el eventual deterioro o daño*
 3 *de los contenedores por parte del contratista de transporte.*

4
 5 **Respuesta**

6
 7 No se acepta la observación. Los contenedores plásticos que debe adquirir el contratista
 8 de empaque con los recursos del contrato, son propiedad del ICFES, así que su eventual
 9 daño será responsabilidad del contratista de empaque, transporte e impresión, según quien
 10 los tenga bajo su cuidado.

11
 12 **Observación No. 23**

13
 14 *Con relación al numeral 7 ENTREGA MATERIAL DE EXAMEN A CONTRATISTA DE*
 15 *TRANSPORTE EN PLANTA CONTRATISTA DE IMPRESIÓN, en la página 31 del Anexo*
 16 *Técnico de la Invitación Abierta 004 de 2018, se indica que:*

17
 18 *"Una vez finalizado el tiempo de custodia y destrucción del material de del material de*
 19 *examen para cada una de /as pruebas por parte del contratista de impresión y lectura, el*
 20 *contratista de empaque deberá recoger /os contenedores plásticos y /as tu/as vacías en*
 21 */as instalaciones del contratista de impresión."*

22
 23 *Al respecto, se sugiere a la entidad que se revise la posibilidad que se realice desempaque*
 24 *del material una vez finalizada la prueba, con el fin de disponer de los contenedores*
 25 *plásticos para la siguiente prueba.*

26
 27 **Respuesta**

28
 29 No es clara la observación. Si se refiere a que una vez entregado el material al contratista
 30 de impresión, éste se desempaque en su totalidad y se entreguen los contenedores al
 31 contratista de empaque, no se acepta la observación pues por razones de seguridad y orden
 32 en la lectura, el material retornado no se desempaca en un mismo momento y los
 33 contenedores son usados para realizar el almacenamiento.

1 **2. CADENA S.A.**
2
3

4 **Observación No 1**
5

6 *Página 9 forma de pago:*
7

8 *c. Un tercer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de cada prueba, al*
9 *finalizar la aplicación de la prueba y entregar el informe ejecutivo con las lecciones*
10 *aprendidas.*

11
12 *Solicitamos a la entidad aclarar: ¿Se entiende finalizada la aplicación de la prueba como el*
13 *día de aplicación? Teniendo en cuenta que la labor que se pretende contratar únicamente*
14 *corresponde a la de empaque secundario y terciario solicitamos aclarar que el término “al*
15 *finalizar la aplicación de la prueba” se entienda como el día de aplicación de la misma.*
16

17 **Respuesta**
18

19 Se aclara al observante que “al finalizar la aplicación”, se refiere a la terminación de la
20 aplicación de la prueba en todos los sitios de aplicación definidos por el Icfes, momento en
21 el cual se podrá determinar si el servicio de empaque se cumplió a satisfacción en el 100%
22 de los sitios de acuerdo con la biblia.
23

24 **Observación No 2**
25

26 *Página 9:*
27

28 **4.5 Lugar de ejecución del contrato**
29

30 *El lugar de ejecución del contrato será Bogotá D.C.*

31 *Solicitamos a la entidad aclarar si el proceso se ejecutará en las instalaciones donde se*
32 *encuentre ubicado el impresor o si debemos tener en cuenta un lugar específico de*
33 *ejecución en la ciudad de Bogotá para la ejecución del contrato.*
34

35 **Respuesta**
36

37 Se acepta la observación, se modificarán los apartes respectivos del pliego de condiciones
38 y de la minuta del contrato.
39

40 **Observación No 3**
41

42 *Página 15: respecto a la experiencia específica:*
43

1 **5.1.1. Experiencia Especifica**

2
3 *El proponente deberá acreditar experiencia como se indica a continuación:*

4 *Prestación de servicios de empaque, por un término igual o superior a diez (10) años, lo*
5 *cual se acreditará con la presentación de hasta ocho (8) certificaciones de contratos o actas*
6 *de liquidación de contratos terminados, durante los diez (10) años anteriores, contados a*
7 *partir de la fecha límite para la recepción de ofertas y cuya sumatoria de valores, antes de*
8 *IVA, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, para*
9 *ello debe diligenciar el **Formato No. 3 - Declaración de Experiencia.***

10 *No se aceptará el traslapo o superposición, de períodos ejecutados en las certificaciones*
11 *de contratos que se pretendan presentar para acreditar la experiencia.*

12 *Solicitamos a la entidad aclarar si el proponente debe acreditar experiencia por un término*
13 *igual o superior a diez (10) años en certificaciones de experiencia o se entiende que se*
14 *aceptan experiencias de contratos ejecutados hasta diez (10) años anteriores sin tener en*
15 *cuenta el tiempo de duración de cada uno, esto teniendo en cuenta que los proyectos de*
16 *empaque secundario y terciario de material de examen no tienen una ejecución sucesiva y*
17 *se da en determinados momentos del año. Agradecemos a la entidad aclarar este punto.*

18 **Respuesta**

19
20 Se acepta la observación, se modificará el pliego de condiciones en el aparte pertinente.

21 **Observación No 4**

22 *Pagina 20: perfiles y equipo de trabajo*

23 **5.1.1.1. Gerente del Proyecto**

24
25 a. *Título pregrado: Profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o*
26 *Economía.*

27
28 b. *Título Postgrado: Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos, preparación*
29 *y evaluación de proyectos, logística o MBA*

30
31 c. *Experiencia específica: Diez (10) años de experiencia en actividades de dirección*
32 *de proyectos de operaciones logísticas de empaque y/o gerencia de producción.*

33
34 d. *Número de Gerentes: 1*

35

1
2 *Solicitamos cordialmente a la entidad ajustar la experiencia específica requerida de mínimo*
3 *cinco (5) años en actividades gerenciales de proyectos, específicamente en actividades de*
4 *dirección de proyectos de operaciones logísticas de empaque y/o gerencia de producción.*

5
6 **Respuesta**

7
8 No se acepta la observación. Teniendo en cuenta el objeto, el valor y las obligaciones del
9 contrato a suscribir, el ICFES requiere que quien vaya a desempeñar el rol de gerente de
10 proyecto tenga experiencia de mínimo diez (10) años.

11
12 **Observación No 5**

13
14 *5.1.1.3 Coordinador de Aseguramiento de Calidad*

15
16 a. *Título pregrado: Profesional en Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.*

17
18 b. *Título Postgrado: Especialización o Maestría en Procesos y Aseguramiento de*
19 *Calidad, Gerencia de Calidad, Calidad y Gestión Integral o Ingeniería de Calidad.*

20
21 c. *Experiencia específica: Tres (3) años de experiencia relacionadas con la dirección*
22 *o coordinación en la administración en sistemas de gestión de calidad.*

23
24 d. *Número de Coordinadores: 1*

25
26 *Sugerimos muy respetuosamente se incluyan carreras como la ingeniería de productividad*
27 *y calidad, ingeniería en producción, ingeniería mecatrónica o ingeniería administrativa para*
28 *el perfil de coordinador de aseguramiento de la calidad.*

29
30 **Respuesta**

31
32 Se acepta la observación. Se modificará el aparte respectivo del pliego de condiciones.

33
34 **Observación No 6**

35 *5.1.1.4 Coordinador de Empaque*

36
37 a. *Título pregrado: Profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas*
38 *o Economía.*

b. **Título Postgrado:** *Especialización o Maestría en Gerencia de Proyectos, preparación y evaluación de proyectos, logística o MBA*

c. **Experiencia específica:** *Tres (3) años de experiencia relacionadas con la dirección o coordinación de procesos de logística de empaque y distribución.*

d. **Número de Coordinadores:** 2

Muy amablemente le sugerimos a la entidad incluir especializaciones en dirección de operaciones y de producción para el perfil coordinador de empaque.

Respuesta

Se acepta la observación. Se modificará el aparte respectivo del pliego de condiciones.

Observación No 6

5.1.1.5 Coordinador de Seguridad.

Profesional en ingeniería o Administración de empresas o Ciencias Militares del Ejército de Colombia, con tres (3) años de experiencia como supervisor de actividades relacionadas con servicios de seguridad y custodia de logística de empaque y distribución de mercancías.

¿Al hablar de profesional en ingeniería, es válida cualquier ingeniería?

De igual forma solicitamos a la entidad aclarar el No de coordinadores de seguridad requeridos para la operación en esta vigencia.

Respuesta

Se aclara que es válida cualquier rama de la ingeniería

De igual manera se aclara que el número de coordinadores de seguridad requeridos es de uno (1).

Observación No. 7

Respecto al sistema de información:

5.1.1.2. Módulos

5.1.1.2.1. Módulo de recepción de elementos de kits de aplicación:

- 1 a. *El módulo deberá cargar: (i) El archivo biblia de material de kits; (ii) El inventario de*
 2 *todos los elementos y cantidades recibidas que conforman los kits de aplicación,*
 3 *separados los impresos fijos, variables y consumibles, de acuerdo con la*
 4 *codificación que el Icfes entrega;*

5
 6 *Solicitamos a la entidad aclarar:*

7
 8 *1. ¿Se entiende entonces que el contratista de impresión entregará un label para cada*
 9 *elemento que conforma el kit de aplicación con el fin de cargar el inventario en la*
 10 *plataforma? ¿O únicamente se cargarán cantidades?*

11
 12 *2. ¿Es posible llevar este registro por medio de un sistema de información diferente al de*
 13 *empaquete secundario y terciario? Teniendo en cuenta que históricamente esta solicitud*
 14 *nunca había sido planteada lo que implicaría generar desarrollos adicionales sobre las*
 15 *plataformas de empaque que podrían acarrear costos adicionales para esta operación.*

16
 17 **Respuesta Técnica**

- 18
 19 1. Para el módulo de recepción de elementos se deberá cargar el nombre y código del
 20 elemento con sus respectivas cantidades. En el anexo técnico dentro del numeral
 21 *9.3 Recepción elementos de kits por parte del contratista de impresión*, se encuentra
 22 el proceso de entrega de los elementos de los kits por parte del contratista de
 23 impresión.
 24
 25 2. No se acepta la observación. El sistema de información deberá cumplir los requisitos
 26 establecidos en el Anexo Técnico en el numeral 10.2.

27
 28 **Observación No. 8**

29
 30 **5.7.3.3 Módulo de entrega de las cajas de kits al contratista de transporte.**

- 31
 32 *c. Deberá subir las actas de entrega de las cajas que contienen las bolsas de*
 33 *material de kits.*

34
 35 *Solicitamos a la entidad ampliar en detalle este requerimiento. ¿Es necesario digitalizar*
 36 *todas las actas y cargarlas al sistema de información? ¿Es posible hacerlo en una*
 37 *plataforma diferente a la de empaque, permitiendo en todo momento que la entidad tenga*
 38 *acceso vía web al mismo?*

39
 40 **Respuesta**

41
 42 El contratista deberá digitalizar todas las actas y subirlas al sistema que se ha definido. No
 43 es posible utilizar un sistema diferente.

1 **Observación No 7**

2
3 **Respecto a las causales de rechazo:**

4
5 *j) Cuando el proponente individual o los integrantes de proponentes plurales no tengan*
6 *previsto en su objeto social actividades exigidas en este pliego, respecto de los servicios*
7 *de impresión y empaque en el Certificado de Existencia y Representación Legal o*
8 *documento equivalente.*

9
10 *Solicitamos a la entidad ajustar el numeral al objeto del presente proceso “servicio de*
11 *empaque”.*

12
13 **Respuesta**

14 Se acepta la observación, se modificará el pliego de condiciones.

15
16
17 **Observación No. 8**

18
19 **Respecto al anexo técnico:**

20
21 **Tabla No. 1. Cantidad de inscritos por prueba***

22

| Vigencia | Saber T y T | Saber 11A | Saber Pro (**) |
|--------------------|-------------|-----------|----------------|
| Año 2014 | 104.000 | 612.000 | 330.054 |
| Año 2015 | 101.000 | 609.000 | 325.100 |
| Año 2016 | 120.200 | 644.219 | 327.901 |
| Año 2017 | 115.370 | 649.300 | 336.551 |
| Número de sesiones | 2 | 2 | 2 |

23
24 (*) *Las cantidades definitivas serán entregadas una vez surta el proceso de inscripción de*
25 *los estudiantes, pues la población real depende del registro de los estudiantes a cada una*
26 *de la aplicación.*

27 (**) *Las pruebas Saber Pro y Saber T y T tienen aplicación en el exterior, con fechas distintas*
28 *a la aplicación en Colombia.*

29
30 *Solicitamos a la entidad nos aclare si las pruebas saber pro y saber t y t en el exterior tienen*
31 *unas fechas de empaque en diferente momento del tiempo a las pruebas saber pro y t y t o*
32 *si por el contrario este material de examen es entregado con las pruebas saber pro, t y t de*
33 *aplicación nacional. Adicional solicitamos se indique la fecha de aplicación por cada prueba.*

1 **Respuesta**

2

3 Favor remitirse a la Resolución 765 del 09 de noviembre del 2017, modificada por las
4 resoluciones 823 de 2017, 119 y 129 de 2018, emitida por el ICFES en la cual se determinan
5 las fechas de aplicación de las distintas pruebas de Estado, sin perjuicio de la facultad de
6 la Entidad de establecer fechas extraordinarias de aplicación.

7

8 **Observación No 9**

9 ***Respecto al anexo técnico, empaque de Kits:***

10

11 *f. Realizar empaque de los kits en cajas debidamente rotuladas de acuerdo a la*
12 *programación de entrega de kits en sitios de capacitación.*

13 *¿Sírvese aclarar si estas cajas son en los contenedores que la entidad pretende*
14 *implementar o si por el contrario corresponde a las mismas cajas de cartón pequeña que*
15 *se han usado históricamente?*

16 **Respuesta**

17

18 Favor remitirse al numeral 9.4., del Anexo Técnico.

19

20 **Observación No 10**

21 ***Respecto al flujo del proceso de material de examen:***

22 *El operario tomará los paquetes de cuadernillos completos por salón y los empaquetará en*
23 *bolsas de seguridad debidamente rotuladas. Una vez empaquetados los paquetes de*
24 *cuadernillos en la bolsa de seguridad, estas deberán sellarse y permanecer selladas hasta*
25 *el momento de su apertura; en caso de evidenciarse lo contrario se interpretará como una*
26 *pérdida de custodia.*

27 *Solicitamos a la entidad aclarar, ¿A qué hace referencia el término “perdida de custodia”?*
28 *¿Qué implica para el operador de empaque una pérdida de custodia?*

29 **Respuesta.**

30

31 La Entidad entiende que, si se evidencia que las bolsas de seguridad no se encuentran
32 selladas, el contratista perdió la custodia del material y por tanto no puede garantizar que
33 el material no haya quedado expuesto y por ende existir una posible filtración de
34 información, lo podrá constituir un incumplimiento de las obligaciones contractuales.

35

36

37

1 **Observación No. 11**

2 **5.2. Actividades del proceso empaque secundario y terciario del material de**
3 **examen holguras asignadas**

4 *El contratista de empaque deberá tener en custodia las tulas de material de holguras en*
5 *sus instalaciones, ya que posterior a la finalización del empaque secundario y terciario el*
6 *icfes solicitará material de holguras asignadas para cada una de las pruebas (..).*

7 *Teniendo en cuenta que la instalación del software, personal y seguridad se realiza dentro*
8 *de la planta del contratista de impresión, sugerimos muy amablemente a la entidad que la*
9 *custodia de las tulas del material de holguras sea en las instalaciones de este contratista,*
10 *pues realizarlo en la bodega del contratista de empaque implicaría un proceso de transporte*
11 *y distribución que no está contemplado dentro del presupuesto ni en el alcance del contrato,*
12 *así mismo como una adecuación de bodegas que tampoco se encuentra dentro del*
13 *presupuesto de la aplicación ni en el alcance del contratista de empaque secundario y*
14 *terciario.*

15 **Respuesta**

16
17 Favor remitirse a la respuesta de la observación número 18 de Thomas Greg & Sons de
18 Colombia S.A.

19
20 **Observación No. 12**

21 **Respecto a la recolección de contenedores plásticos y tulas vacías**

22 **Nota:** *Una vez finalizado el tiempo de custodia y destrucción del material de del material de*
23 *examen para cada una de las pruebas por parte del contratista de impresión y lectura, el*
24 *contratista de empaque deberá recoger los contenedores plásticos y las tulas vacías en las*
25 *instalaciones del contratista de impresión.*

26
27 *Respecto a la información subrayada surgen las siguientes preguntas:*

28
29 *1. La entidad como realizará el pago del almacenamiento de estos contenedores y tulas,*
30 *así como el transporte de estas, teniendo en cuenta que el servicio no está incluido en el*
31 *anexo económico ni en el alcance del contrato.*

32
33 *2. ¿qué sucede si hay un daño de tulas o contenedores por parte de los contratistas de*
34 *impresión y transporte? ¿Quién asumirá la reposición de estos? Esto teniendo en cuenta*
35 *que el ICFES realiza un pago único al inicio de la operación por estos materiales y la*
36 *intensión de la entidad es reutilizarlos para futuras pruebas.*

37
38

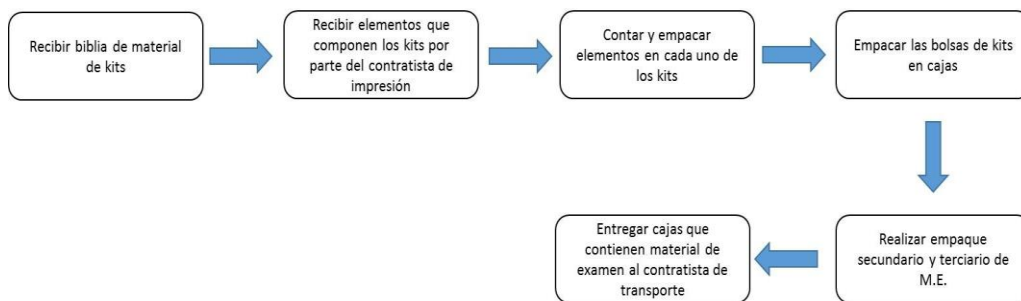
Respuesta

Se acepta la observación, se modificará el Anexo Técnico en el aparte pertinente.

Observación No 13

Respecto al proceso de empaque de los kits de aplicación:

Ilustración No. 1. Proceso material de kits



En el Anexo 2 (Distribución de cantidades de kits por municipio de capacitación), se presentan los históricos para los Exámenes de Estado en las vigencias 2015, 2016 y 2017.

Solicitamos cordialmente a la entidad adjuntar el anexo No 2 del cual se hace referencia en el literal transcrito.

Respuesta.

Se acepta la observación. El Anexo No. 2 se publicará con el pliego definitivo.

3. LICITAR COLOMBIA

Observación No. 1.

De acuerdo al punto No. 4.3.2 con referencia a los pagos parciales solicitamos a la entidad aclarar a que se refiere la circular interna 002 de 2018 ya que no la ubicamos en la web del ICFES.

Respuesta

La Circular 002 de 2017, se refiere a la calendarización de pagos de los proveedores de la Entidad, circular que para la presente vigencia es la número 003 de 2018, la cual puede ser consultada en la página web de la Entidad

Observación No. 2.

4.5. Lugar de ejecución del contrato

El lugar de ejecución del contrato será Bogotá D.C.

Por favor confirmar si la ejecución será en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que en varios a partes del pliego y en el anexo técnico mencionan que la operación del proceso de empaque secundario se realizará en la bodega del impresor y hasta la fecha no se tiene un proveedor de impresor adjudicado, por favor confirmar si es correcta la interpretación.

Respuesta.

Favor remitirse a la respuesta a la observación número 2 de Cadena S.A.

Observación No. 3.

5.5.1. Experiencia Especifica

El proponente deberá acreditar experiencia como se indica a continuación:

Prestación de servicios de empaque, por un término igual o superior a diez (10) años, lo cual se acreditará con la presentación de hasta ocho (8) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos terminados, durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de ofertas y cuya sumatoria de valores, antes de IVA, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, para ello debe diligenciar el **Formato No.3 - Declaración de Experiencia.**

Ahora, en caso de que el proponente se presente a este proceso de selección bajo la figura de Consorcios y Uniones Temporales, la experiencia que acrediten conjuntamente se les acumulará en razón al porcentaje de participación que los miembros acrediten en el documento de conformación de consorcio o unión temporal.

Se entiende en este párrafo que la experiencia que se acredite conjuntamente se acumulara en razón al porcentaje **únicamente para los valores de los contratos y no para el tiempo el cual si deben ser sumados entre los dos indistintamente del porcentaje** (pues de lo contrario perdería el objeto y sentido de una Unión temporal e impediría la pluralidad de oferentes para el presente proceso. Favor confirmar si es correcta esta interpretación

Respuesta

No se acepta la observación. Se acumula tanto el valor como el tiempo. Esto no es limitante ninguna para que se presenten proponentes plurales, es coherente con la solicitud de experiencia que se hace en el pliego de condiciones y con la participación de cada uno de sus integrantes. Para el ICFES es importante el monto de los contratos con lo que se acredite la experiencia, pero lo es también con sobradas razones, la experiencia que en la ejecución de dichos contratos cada uno de sus miembros aporte.

Observación No. 4.

Solicitamos como sugerencia para el formato No. 3 declaración de experiencia, adicionar una columna vertical para sumar la cantidad de meses por contrato y una columna horizontal para sumar la cantidad de meses totales y valor total de los contratos; igualmente y de acuerdo al pliego de condiciones **solicitan que la sumatoria de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación;** Sin embargo encontramos que evaluación y acreditación en el formato No. 3 declaración de experiencia se encuentra la acreditación en la columna 8, la información suministrada en SMLV, se considera que si la exigencia es de acuerdo al presupuesto oficial **en pesos** la acreditación y evaluación también debe ser **en pesos**, de lo contrario resultaría incoherente y difícil para llegar a un valor equivalente con la exigencia.

Respuesta.

Se acepta parcialmente la observación. Se modificará el numeral 5.5.1., del pliego de condiciones. De otra parte, la Entidad no encuentra necesario modificar el formato observado, la verificación de la experiencia la hace la Entidad en su etapa de evaluación tanto con el Formato No. 3, como con los documentos aportados para la acreditación de la experiencia.

1 **Observación No. 5.**

2

5.6.9. Estudio de capacidad financiera

La verificación del cumplimiento de condiciones financieras de los proponentes se efectuará sobre los documentos de contenido financiero, de acuerdo con las exigencias y requisitos establecidos en los términos del proceso.

En caso de que la oferta sea presentada por una unión temporal, o por un consorcio, los estados financieros de sus integrantes se revisaran en forma independiente, y serán evaluados de forma grupal.

Los documentos financieros podrán ser aclarados dentro del término de evaluación, siempre que sean de carácter subsanable.

3

4

5 *Solicitamos aclarar a la entidad en qué casos se requerirá aclaración de estados financieros*
6 *y que de estos específicamente son subsanables para la Entidad.*

7

8 **Respuesta.**

9

10 No es posible determinar qué aspectos podrán ser objeto de aclaración durante la etapa de
11 verificación y evaluación. De otra parte, se puede subsanar si dichos documentos no se
12 presentar completos, es decir, si dejó de aportarse algún documento, no así en su
13 contenido, teniendo en cuenta que los estados financieros nos pueden ser modificados.

14

15 **Observación No. 6.**

16

5.7. Requisitos habilitantes técnicos

5.7.1. Equipo mínimo de trabajo.

Para la ejecución del contrato, el proponente debe contar con el siguiente equipo mínimo de trabajo, con las condiciones académicas y de experiencia que se describen a continuación:

17

18

5.7.1.3.5.7.1.2. Coordinador de Informática

- a. **Título pregrado:** Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial.
- b. **Título Postgrado:** Especialización en Gerencia de Proyectos, preparación y evaluación de proyectos, logística o MBA
- c. **Experiencia específica:** Tres (3) años de experiencia como coordinador en actividades relacionadas con sistemas de información para la logística de empaque o distribución de mercancías.

19

20

21

1 *Solicitamos amablemente a la Entidad adicionar al perfil de coordinador de informática, el*
 2 *título profesional en INGENIERÍA INFORMÁTICA Y en especialización el Título de*
 3 *ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN; dado que ambos títulos son*
 4 *perfectamente coherentes con el cargo y la experiencia que están exigiendo en el Rol de*
 5 *esta coordinación.*

6
 7 **Respuesta.**

8
 9 Se acepta la observación. Se modificará el pliego de condiciones en el aparte
 10 correspondiente.

11
 12 **Observación No. 7.**

13 **5.7.3.4. Acreditación del sistema de información**

El software que decida utilizar el proponente para llevar el control y trazabilidad del material de examen deberá acreditarse como se establece a continuación:

- a. En el caso de ser un software comercial, mediante la presentación del certificado de licenciamiento del fabricante o distribuidor al proponente, o carta de compromiso de compra del producto.
- b. En el caso de ser un software arrendado, contrato o carta de compromiso del contrato de arrendamiento.
- c. En caso de ser un desarrollo propio, deberá demostrar que el código fuente del cual deriva el producto es de su propiedad.

Para todos los casos, se anexará propuesta de arquitectura del software de monitoreo que incluya como mínimo:

- a. Diagramas del funcionamiento de los módulos de control y trazabilidad del material de examen, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
- b. Propuesta de interface de usuario.
- c. Propuesta de reportes en tiempo real.

14
 15
 16 *En el numeral 5.7.3.4 - Acreditación del sistema de información, dentro de su numeral c se*
 17 *indica: "...deberá demostrar que el código fuente del cual deriva el producto es de su*
 18 *propiedad"*

19
 20 *De acuerdo a este punto sobre acreditar la herramienta tecnológica para el sistema de*
 21 *información en caso que la forma de acreditar sea el punto c, solicitamos a la entidad*
 22 *permitir acreditar este requisito con la radicación del proceso de solicitud de registro de*
 23 *propiedad intelectual del sistema de información, pues es un requisito que está en curso*
 24 *legal para obtenerse, así como es permitido entregar una carta compromiso de los literales*
 25 *a y b.*

26
 27 **Respuesta.**

28
 29 No se acepta la observación. El proceso de registro debe haberse surtido al momento de la
 30 presentación de la oferta.

1 **Observación No. 8.**

2
3 *Causales De Rechazo*

- 4
j) Cuando el proponente individual o los integrantes de proponentes plurales no tengan previsto en su objeto social actividades exigidas en este pliego, respecto de los servicios de impresión y empaque en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente

5
6 *Teniendo en cuenta que el objeto del presente contrato es directamente con el proceso de*
7 *empaque y no de impresión, solicitamos a la entidad retirar de este proceso los servicios*
8 *de impresión toda vez que no corresponde como actividad principal del mismo.*

9 **Respuesta**

10
11 Favor remitirse a la respuesta a la observación número 7 de Cadena S.A.

12
13 **Observación No. 9.**

14
15 *¿Las cantidades suministradas en la oferta formulario 8 son fijas? ¿O pueden variar? Cual*
16 *es % de holgura entre el estimado y el real?, ¿cómo se manejaría el costo de las unidades*
17 *adicionales en cuanto al costo?*

18
19 **Respuesta**

20
21 Favor remitirse al numeral 1.2., del Anexo Técnico.

22
23 **Observación No. 10.**

24
25 *¿En la oferta económica el valor unitario se refiere a unidades de cuadernillos, unidades de*
26 *tulas o unidades de contenedores? Favor aclarar.*

27
28 **Respuesta**

29
30 Favor remitirse al Anexo Técnico donde se presenta la descripción de cada uno de los ítems
31 de la oferta económica.

32
33 **Observación No. 11.**

34
35 *¿Qué sucede en los casos que se presenten paros de producción por causa del proveedor*
36 *de impresión? ¿Y cuál es el manejo de la responsabilidad por las partes?*

1 **Respuesta**

2
3 En caso de presentarse “paros de producción” en el contrato de impresión, el ICFES tomará
4 las medidas a que haya lugar para impedir que se ponga en riesgo el cumplimiento del
5 contrato y la aplicación misma de las pruebas.

6
7 La responsabilidad de los contratistas se limita al objeto del contrato, es decir, que cada al
8 servicio que se contrata.

9
10 **Observación No. 12.**

11
12 *Solicitamos a la entidad aclarar cuáles son las siguientes fechas para comenzar a operar*
13 *empaques.*

- 14
- 15 • *Fechas de exactas de INICIO de la pueda **SABER T & T.***
- 16
- 17 • *Fechas de exactas de INICIO de la pueda **SABER 11.***
- 18
- 19 • *Fechas de exactas de INICIO de la pueda **SABER Pro T & T.***
- 20

21 **Respuesta.**

22
23 Favor remitirse a la respuesta de la observación número 8 de Cadena S.A.

24
25 **Observación No. 13.**

26
27 *¿Entre cada corrida de empaque los PC deben quedar bajo custodia o se pueden retirar*
28 *del área?*

29
30 **Respuesta.**

31
32 Se aclara al proponente que los equipos e insumos utilizados para el proceso de empaque
33 deben ser retirados del área asignada por el contratista de impresión, al finalizar el proceso
34 de empaque.

35
36 **Observación No. 14.**

37
38 *¿Cuánto tiempo dura la operación desde el inicio hasta el empaque final de las pruebas?*

39
40 **Respuesta.**

41
42 Favor remitirse al numeral 1.3., del Anexo Técnico.

43

1 **Observación No. 15.**

2
3 *¿Pueden proporcionar muestras físicas (DUMMYS) del material de empaque secundario y*
4 *terciario? ¿O se presenta una aprobación previa antes de la ejecución?*

5
6 **Respuesta.**

7
8 Recomendamos hacer una lectura detallada del Anexo Técnico, donde se puede leer con
9 claridad que se realizan aprobaciones previas al inicio del proceso de empaque secundario
10 y terciario.

11
12 **Observación No. 16.**

13
14 *¿Los procesos de empaque secundario y terciario y el proceso de Kits son simultáneos o*
15 *son sucesivos, en caso que sean sucesivos las 15 líneas de kit de empaque pueden estar*
16 *dentro de las 26 líneas de empaque secundario y terciario?*

17
18 **Respuesta.**

19
20 Recomendamos hacer una lectura detallada del Anexo Técnico, donde se puede leer con
21 claridad que los procesos se llevan a cabo de forma simultánea en áreas separadas, así
22 que las líneas de empaque deben contar de manera independiente

23
24 **Observación No. 17.**

25
26 *¿Existen dos áreas, área de empaque secundario y terciario y are área de kits, si el área*
27 *de Kits termina sus labores esta área se puede habilitar para el empaque secundario y*
28 *terciario?*

29
30 **Respuesta.**

31
32 Recomendamos hacer una lectura detallada del Anexo Técnico, donde se puede leer con
33 claridad que el área de empaque de kits de aplicación no cuenta con las mismas
34 condiciones de seguridad del área de empaque secundario y terciario del material de
35 examen, por tanto, no pueden ser habilitadas para actividades diferentes a las designadas
36 inicialmente.

37
38 **Observación 18.**

39
40 *Desde la adjudicación del contrato hasta el inicio del mismo, ¿Con cuánto tiempo se*
41 *cuenta para la adquisición de los materiales de empaque?*

42

1 **Respuesta.**

2

3 Será responsabilidad del contratista, teniendo en cuenta los tiempos máximos para las
4 pruebas, la adquisición de los insumos y materiales necesarios para el empaque sin que
5 ello afecte la operación o cronograma de las pruebas.

6

7 **Observación No. 19.**

8

9 *Favor confirmar si los coordinadores de empaque son dos o si los que son dos son de*
10 *seguridad pues tiende a confundirse en el pliego.*

11 **Respuesta.**

12

13 No se acepta la observación. Cada uno de los roles esta descrito en dos numerales
14 distintos.

15

16 **Observación No. 20.**

17

18 *¿En caso de realizar Unión Temporal es posible que uno de los miembros pueda facturar o*
19 *la factura debe realizarla la Unión temporal como tal?*

20

21 **Respuesta**

22

23 La facturación de los servicios prestados debe hacerse por el proponente plural, esto es por
24 la unión temporal o el consorcio

25